## **DECRETO 2400 DE 2000**

(noviembre 20)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política y el artículo 9° del Decreto 1608 de 2000,

## DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Ramón Eduardo Madriñán de la Torre, como miembro de la Sala General de la Superintendencia de Valores en representación del Presidente de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público

Juan Manuel Santos.